



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 1.446-C
Ingreso Folio : 42 de fecha 16/01/2015.

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9333 /15

PROPIETARIO (A) : Aldo Ricardo Crispieri Valdez.
R.U.T. : 4.871.548-6.
DIRECCION : Cementerio Municipal de Arica, patio n° 7.
ROL AVALUO S.I.I. :
DESTINO : Mausoleo Familiar.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : Claudio Martínez Villalobos.
CONSTRUCTOR : Claudio Martínez Villalobos.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 2.396.529.
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 23.965.
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4325831 DE FECHA 08/07/2015, POR \$ 23.965

Descripción de permiso:

Tiene permiso para regularizar Mausoleo Familiar CRISPIERI con capacidad para 4 nichos adultos, con una superficie de 7,59 metros cuadrados (3,30 metros de frente por 2,30 metros de fondo) ubicado en el patio N°7 del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado N° 01/2015 de regularización, emitido por el SERMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1544 del 18/12/2014, que autoriza construcción del mausoleo.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 2.396.529.-

Derechos. 1% : \$ 23.965.-

ARICA, 13 JUL 2015


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CJC/cfv.